



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

CONSTANCIA DE EVALUACION
PROCESO DE CONSULTORIA No. 33 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS:

- **Convenio 2580 de 2010.** Construcción del puente vereda Guintiva del Municipio de Oicatá - Departamento de Boyacá.
- **Convenio 2584 de 2010.** Construcción de Puentes veredas del Municipio de Sichoque Departamento de Boyacá:

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	GUSTAVO ROSO GOMEZ	\$ 33.486.000.00
2	CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO	\$ 33.486.908.00
3	ANTONIO JOSE VALVUENA RUIZ	\$ 33.486.424.00
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de GUSTAVO ROSO GOMEZ		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1,2	C
Carta de invitación por parte del Departamento		NC
En caso de persona jurídica: Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	3-4A	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	7	C
Copia del Certificado Judicial	8	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	9	C
Certificado de existencia y representación legal – Documento Consorcial		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	10-22	NC
Equipo de trabajo	24-38	NC
Propuesta económica	26	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:		
<ul style="list-style-type: none">• No presenta la carta de invitación por parte del Departamento• Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día		



Gobernación de Boyacá
 Secretaría de Hacienda
 Dirección Grupo de Contratación

- El contrato N° 1 para acreditar experiencia, en la certificación el objeto no concuerda con el objeto del contrato al cual le realizo la interventoria. A folio 15 en el cuadro de cantidades el puente construido es metálico y no en concreto como lo solicita la invitación.
- Los contratos N° 2 y 3 para acreditar experiencia el objeto no corresponde al solicitado en la invitación.
- No aporta hojas de vida del equipo de trabajo

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE
CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO**

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1,2	C
Carta de invitación por parte del Departamento		NC
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	3	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	4	C
Certificado de antecedentes fiscales	5	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	6	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	7	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	8-24	NC
Equipo de trabajo	26-41	NC
Propuesta económica	25	C

Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que

- No presenta la carta de invitación por parte del Departamento
- No presenta Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.
- No presenta copia del certificado Judicial
- El contrato aportado para acreditar experiencia, el objeto no corresponde al solicitado en la invitación.
- No aporta hoja de vida del director, ni acreditación de experiencia.
- La certificaciones de experiencia del residente no son legibles

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE
ANTONIO JOSE VALVUENA RUIZ**

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1,2	C
Carta de invitación por parte del Departamento		NC
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla	3	NC



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.		
Fotocopia del Registro Único Tributario.	4	C
Certificado de antecedentes fiscales	5	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	6	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	7	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	8-13	NC
Equipo de trabajo	15-24	NC
Propuesta económica	14	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que		
<ul style="list-style-type: none">• No presenta la carta de invitación por parte del Departamento• No presenta Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.• No presenta copia del certificado Judicial• El contrato aportado para acreditar experiencia, el objeto no corresponde al solicitado en la invitación.• No aporta hojas de vida del equipo de trabajo.• El director de obra no aporta experiencia como director en mínimo dos proyectos de infraestructura vial.• El director de obra no aporta experiencia como residente en mínimo dos proyectos de infraestructura vial		
CONCEPTO GENERAL: Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:		
PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
	- GUSTAVO ROSO GOMEZ - CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO - ANTONIO JOSE VALVUENA RUIZ	
El comité en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la invitación, procede a publicar y correr traslado del presente informe a los interesados por el término comprendido desde las 4:00 P.M del 24 de Junio de 2011 hasta las 4:00 P.M del 28 de Junio de 2011.		
Tunja, 24 de Junio de 2011		
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA		
Directora de Contratación		

Proyectó:

Sofía Esperanza Burgos Guío
Profesional Externo Dir. Contratación